



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología
Región Xalapa

ACTA DE JUNTA ACADÉMICA

En la ciudad de Xalapa Enríquez Ver, siendo las trece treinta horas del día diecisiete de enero de dos mil veinticuatro, en el Auditorio Dr. Santiago Mario Vázquez Torres de la Facultad de Biología, se dio por iniciada la Junta Académica extraordinaria, contando con la presencia de 70 integrantes de un total de 99 miembros (70%).

La Dra. Ibiza Martínez Serrano, directora de la Facultad de Biología, región Xalapa hace mención del carácter extraordinario de la junta, recordando que de acuerdo con el estatuto general de la Universidad Veracruzana en el artículo 294 menciona que puede haber dos tipos de juntas académicas: ordinarias citadas con 72 horas de anticipación o las extraordinarias que pueden ser media hora después de que no haya quórum legal para establecer la ordinaria y en un segundo caso las que se convoquen para conocer y resolver asuntos de sumo interés o de extrema urgencia y no puedan ser convocadas en los tiempos que se establece esto es con al menos 24 horas de antelación sin mediar notificación formal y por escrito; bastará para los efectos del caso ser publicada en lugares visibles de la entidad académica, para los efectos de la declaración de quórum deberán estar presentes al menos el 40% de los miembros de la Junta Académica, si no estuviera este 40% se vuelve a esperar media hora y se declara extraordinaria de la extraordinaria.

Con la intervención nuevamente de la Dra. Ibiza Martínez Serrano, se solicita la autorización de la Junta Académica para que pueda ingresar la licenciada Daniela Velasco quien es representante Abogada de la Secretaría Académica para solventar solamente dudas en caso de que las hubiera por parte de los miembros de la Junta Académica, sin voto absoluto y retirándose en cuanto se solventen las dudas. La directora solicita a la Junta Académica se manifiesten levantando la mano quienes estén a favor de que entre la Abogada; el 86% de los integrantes de la Junta Académica se manifiestan a favor, se aprueba por mayoría, con 12 votos en contra y 4 abstenciones.

Siendo las 13:43 ingresa la Mtra. Daniela Velasco, representante Abogada de la Secretaría Académica para solventar solamente dudas en caso de que las hubiera por parte de los miembros de la Junta Académica, sin voto absoluto y retirándose en cuanto se solventen las dudas.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Instalación de la Junta Académica.
3. Revisión de recurso de inconformidad por resultado de puntaje del Dr. Hugo López Rosas.
4. Asuntos Generales.

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán s/n
C.P. 91090,
Zona Universitaria
Xalapa-Enríquez
Veracruz, México

Teléfono

01 (228) 8 42 17 00

Ext.
11617

o electrónico
.dechy@uv.mx

40:

48

5

PRIMERO

Se verificó la asistencia de los integrantes de la H. Junta Académica con una asistencia de 70 integrantes de un total de 99, representando el 70%, por lo que se declara sesión extraordinaria como lo establece el artículo 294 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana.

SEGUNDO

Siendo las 14:45 pm la directora, pone a consideración de la H. Junta Académica el orden del día; el 57.14% de los integrantes de la Junta Académica se manifiestan a favor, se aprueba por mayoría, con 12 votos en contra y 11 abstenciones.

En este punto, los catedráticos:

Dr. Fernando Hernández Baz

Dra. Elizabeth Valero Pacheco

Dr. Héctor Venancio Narave Flores

Solicitan explícitamente quede escrito en el acta su inconformidad por la orden del día ya que no se incluye el tema de la inconformidad de la Dra. Luz del Carmen Alarcón Hernández. A lo que la Directora, Dra. Ibiza Martínez Serrano contesta que sí estará en el acta ya que se tocará el tema en asuntos generales ya que como la Dra. Alarcón sometió inconformidad por procedimiento en la convocatoria de plazas publicada el 7 de noviembre del 2024, se toca directamente en la Comisión de Honor y Justicia de la Universidad Veracruzana.

Una vez aprobada la orden del día, la directora solicita a la Junta Académica se manifiesten levantando la mano quienes estén a favor de que este la licenciada Daniela Velasco como invitada; el 86% de los integrantes de la Junta Académica se manifiestan a favor, se aprueba por mayoría, con 12 votos en contra y 4 abstenciones

TERCERO

A continuación, la Dra. Ibiza Martínez Serrano, directora de la facultad de Biología, procede a iniciar con el recurso de inconformidad que presenta el Dr. Hugo López Rosas por resultado de puntaje en los resultados publicados el pasado 09 de enero del 2024 del proceso de plazas de tiempo completo de la Universidad Veracruzana. Para lo cual da lectura a la presentación de PowerPoint proyectada en el auditorio, e indica: *“Vamos entonces a continuar con el primer punto que es el recurso de inconformidad del doctor Hugo López Rosas para lo cual estas son las recomendaciones para la revisión de recursos de inconformidad los participantes del concurso de plazas tiempo completo no podrá participar ni con voz ni voto, el cual es el caso del Dr. Hugo Rosas ni siquiera está citado por no ser parte de esta Junta Académica, continúa leyendo la presentación. Se revisarán todos los expedientes de los aspirantes desde cero y de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica esta Junta Académica puede formar comisiones para conocer los asuntos de su competencia por lo que en este caso se podría o se estará en posibilidad de hacerlo. Dicha comisión tendrá que revisar y posteriormente someter al Pleno de la junta para aval y dictamen. Entonces aquí la votación es: si lo revisamos todos todo o si se nombra una comisión para que revisen”*. En este momento interviene la abogada Lic. Daniela Velasco con la siguiente participación:

“Bueno discúlpenme que interrumpa y este pero sí les considero necesario expresar lo que voy a decir; el día de ayer que hablé con la doctora Ibiza, yo le expuse estas situaciones sobre cómo se pudiera llevar a cabo el desahogo y atención en la inconformidad de la Junta Académica; yo incluso le mencionaba que yo no iba a estar toda la Junta Académica, porque no es intención ni de una servidora ni de la Secretaría Académica en general influir en los procesos que le competen al órgano colegiado mucho menos en sus decisiones, esas les corresponden a

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria.
Facultad de Biología.
Región Xalapa.
Junta Académica 17 enero 2024

ustedes; yo le decía si usted quiere que vaya a solventar dudas en cuanto al proceso con muchísimo gusto voy simplemente respondo dudas del proceso y así como la respondo me retiro, porque insisto aquí es la Junta Académica y nada más la Junta Académica, yo solo estoy aquí para resolver dudas. En cuanto a lo que está ahí en el punto uno pues estas son aclaraciones generales que le hemos hecho a todas las entidades académicas porque vemos que son como las preguntas frecuentes que tenemos en la secretaría académica.

En el punto número uno va en el sentido de que muchas veces en los que participan en una plaza son miembros de la Junta Académica, no obstante como se trata de una evaluación yo no puedo ser juez y parte en la evaluación correspondiente yo no vengo yo no me puedo evaluar a mí mismo, en ese sentido para evitar un conflicto de interés evidente es que se sugiere que no participe ni con voz ni con voto. No obstante al ser miembros de la Junta Académica si pueden estar como observadores eso sí puede ser una posibilidad vaya cuando son miembros de la junta, pero en este caso ni siquiera es miembro de la Junta Académica por eso no está aquí la persona.

También en punto dos, si se revisan únicamente la experiencia de la persona que se está en conformando o todos se hace la aclaración que tiene que ser de todos porque puede caer la posibilidad de acuerdo al artículo 64 fracción segunda que haya una modificación en el resultado y que incluso el ganador sea otra persona.

El punto número tres, esta es una sugerencia que se hace, es válida o no es o sea aquí es la reconsideración de la Junta Académica se sugiere por qué luego evaluar expedientes 100 personas no es lo mismo que evaluarlo tres o cuatro o cinco personas es mera sugerencia eso se queda a consideración de la junta y a votación. Ahora consideraciones generales en cuanto a esas comisiones este bueno el fundamento es el artículo 66 fracción octava de la Junta Académica tiene la facultad de Constituirse en comisiones en el sentido si ustedes llegaran a nombrar una comisión únicamente se pide que se cuide que no exista un conflicto de interés para cuidar la objetividad del proceso nada más.

Ahora esta comisión revisaría en su caso a los expedientes y posteriormente tendría que venir aquí a la junta y exponer lo que haya dictaminado para someterlo al aval de ustedes y bueno esa es una posibilidad y reitero queda a su consideración y lo puede ser que la junta en el pleno revise los expedientes y ustedes se voten esa es decisión suya y bueno mi parte es todo no si haya hay una moción?"

Se le da el uso de la voz a los siguientes: Dr. Luis Gerardo Abarca Arenas

El Dr. Abarca comenta lo siguiente: "Gracias buenas tardes, ¿esto está escrito en dónde, donde están estos lineamientos, hay una artículo o estatuto? ¿O se le ocurrió a la licenciada?"

Retomando la palabra la Lic. Velasco contesta lo siguiente: "Con todo respeto absolutamente nada de lo que menciona una servidora va a hacer ocurrencia todo está en la normativa Universitaria en el punto 1 perdón estamos hablando del artículo 336 fracción 2526 del estatuto general establece lo que es un conflicto de interés igualmente las la suprema corte y demás se ha pronunciado sobre Qué es un conflicto de interés y reitero igualmente en Nuestro código de ética es que una persona no puede ser juez de algo que se está solucionando vaya si yo soy la interesada y se está realizando mi evaluación yo no puedo estar en esa parte".

Interviene la Dra. Ana Isabel Suarez: "Él se refiere a saber dónde está publicado vaya, donde lo dice indica".

Dándole contestación la Lic. Velasco: "Estatuto general y código de ética también puede aplicar el punto número dos y por favor me ponen los puntos (indica para proyectar la legislación al pleno), de lo de la revisión de todos desde cero es artículo 64 fracción Segunda del Estatuto del Personal Académico en donde se detalla el proceso por Junta Académica y ahí se dice que se tiene que evaluar todos los expedientes de los participante, número 3 artículo 66 fracción octava de la Ley orgánica y bueno el 4 va concatenado con el punto número tres porque es si se establecen en Comisión o no, pero vaya en conclusión vendría siendo Ley Orgánica, Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico y en su caso el Código de Ética de la universidad Veracruzana".

El Dr. Abarca realiza la pregunta siguiente: "¿Quisiera saber cuál es la apelación que hace?"

A lo que la Directora responde: "Ahorita vamos a proceder a dar lectura de su oficio, es parte del proceso".

Se le otorga el uso de la voz a la Dra. Celia Cecilia Acosta Hernández: "En este asunto entiendo yo, que cuando hablamos de conflicto de intereses se debe cuidar que los académicos, no tengamos por ejemplo alguna publicación, o algún proyecto con el sustentante de acuerdo?, entonces otra pregunta, ¿si está en consejo técnico podría ser o no?; Eso podría ser un conflicto de intereses, para la persona de la comisión? Y otra pregunta, ¿en este caso sólo para saber a dónde voy a votar, los que ya fueron jurados, están excluidos de esta comisión?, porque por ejemplo yo cuando pongo un examen a título, no perdón, a última oportunidad finalmente le di clases al estudiante me sacan del jurado porque puede haber por ahí algo, entonces si nos puede aclarar en el caso de que sea una comisión quienes no podrían participar".

Tiene el uso de la voz la Lic. Daniela Velasco:

"Con todo gusto, claro en el estatuto está detallado el procedimiento general de las convocatorias de tiempo completo e incluso se habla del Jurado que menciona la doctora, en el Jurado sí hay especificaciones descritas en el sentido incluso que tiene que ser el perfil que se está ofertando en la plaza, deben de cumplir con el perfil, en este caso si es que ustedes decidirán tomar una comisión en cuanto al conflicto de interés: ahí sí pediría que proyectaran el 336 (hace mención a lo que se comparte con el pleno visualmente) del estatuto general de nuestra legislación Universitaria que vienen siendo por un ejemplo: Mi amigo mi hermano o sea mi amigo en el sentido de mi mejor amigo y que se sabe que hay una relación muy cercana que es de conocimiento de la comunidad, mi hermano, mi esposo, mi primo o sea cuando exista una relación ahí familiar, cuando se haya hecho alguna publicación conjunta porque Incluso se manejan las relaciones profesionales; que incluso aquí nos hemos topado con situaciones muy complejas, en cuanto a qué alcance tiene el conflicto de interés porque también ha pasado que nos dicen somos miembros de la misma academia sabemos que absolutamente todos Son miembros en academia, entonces pedir que cumplan el mismo perfil y que sean de diferente academia, sería algo pues completamente imposible vaya. Entonces por eso digo que es complejo porque incluso hay excepciones. Ahí en el texto se indica excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal Familiar o de negocios, incluyendo aquellos en los que pueda resultar algún beneficio para él su cónyuge o parientes o sanguíneos hasta el cuarto grado por afinidad o para terceros con los que tengan relaciones profesionales laborales o de negocios, aquí por ejemplo los cuerpos académicos, para cuidar la objetividad de la información es que los miembros de la comisión que ustedes así lo voten o no, no entren en ninguna de estas, que se cuide que sean personas que vayan a evaluar lo más objetivamente posible ahora otra consideración importante es del Jurado pues evidentemente como es un trabajo que ya hizo un Jurado y se está evaluando dicho trabajo los miembros del Jurado, tampoco podrían ser miembros de esa comisión y en Junta Académica pudieran estar de la misma calidad que los participantes en caso de ser miembros como menos observadores sin voz para que no puedan influir en la evaluación de su labor. Ya sea si se elige una comisión en Junta Académica se tiene que cuidar en todo momento que se apege a lo establece en la convocatoria y en la guía para el examen de oposición, especialmente en la guía porque ahí se establecen los puntajes y la ponderación de cada uno y lo que sí cuenta y no cuenta de cada rubro es importante que la tengan presente."

La Dra. Angelina Ruiz Sánchez tiene la palabra: "Una disculpa para la abogada, pero justo como no habíamos instalado la Junta Académica, solo para que quede en el acta, le pediría por favor nos recuerde que ya nos lo ha dicho varias veces, porque esos casos de apelación en los que se eliminó algún participante después de haberse recibido su documentación no proceden como tema que decida la Junta Académica y que nosotros no tenemos atribuciones para decidir o para actuar al respecto".

La Lic. Velasco tiene el uso de la voz: "Con todo gusto de conformidad con el Estatuto General Académico Art.64 fracción primera y segunda, se establecen dos procedimientos posibles para iniciar las inconformidades de las convocatorias de plazas de tiempo completo la fracción primera va en cuanto al procedimiento que es el procedimiento, vaya desde la recepción de documentos hasta la publicación de resultados para cualquier inconsistencia dentro del proceso, nada más. Incluso este bueno proceso que está detallado en la misma

convocatoria y que es pública y pueden verla cuando ustedes gusten y en la fracción segunda es la que le compete a la Junta Académica y esa es en cuanto a la evaluación ahí la comisión de Honor y Justicia no se mete absolutamente para nada, Porque esa atribución de la Junta Académica, aquí la Junta Académica tiene la atribución de analizar los expedientes de cada uno de los que hayan participado y verificar que los puntajes que haya otorgado el Jurado haya sido lo que corresponden a cada rubro, ahora en el caso particular ya revisando y lo que se ha comentado de manera previa es que en una de las inconformidades que se dio en esta entidad académica fue por una participante que se invalidó su participación, aquí Cabe señalar que en la misma convocatoria en la Base General sexta se establece que le podrían se establece que de conformidad con el Artículo 63 del Estatuto del Personal Académico y las Direcciones Generales de Áreas Académicas en representación de la Secretaría Académica, tienen la Facultad de vigilar que el proceso se lleve correctamente de principio a fin y si advierten alguna violación o en su caso que la persona que está participando que es el que se puso en la mesa en esta junta, no cumple el perfil puede invalidar su participación como si nunca hubiera participado, esa cláusula igualmente está en la convocatoria, que es pública y la pueden ver y bueno en este caso como la participación de la persona que se inconformó está invalidada pues lo que procede es si ella así lo desea y así lo hizo, es que emita su inconformidad a la comisión de honor y Justicia y la Comisión de Honor y justicia tendrá que analizar y resolver sobre si hubo una vulneración o no al respecto”.

Se le da el uso de la voz al Mtro. José Antonio García: “Si bueno yo quería hacerle un comentario a usted porque cita ese artículo 63; donde dice que el Secretario Académico y sus Direcciones Generales se atribuyen la facultad de vigilar, y yo creo que eso no paso, no vigiló y entonces resulta que ya cuando termina el proceso entonces ya vigila, cuando prácticamente está en las últimas etapas del proceso entonces ya vigila y entonces todo lo anterior se convierte en un circo ¿verdad?, y entonces ya cuando uno lee hay una serie de contradicciones, y es ahí donde algunos decimos que ahí dice que es atribución exclusiva de las autoridades de la facultad recibir los documentos, pero ahí precisamente es donde la autoridad de arriba debió vigilar porque es la parte muy importante verdad, o sea, en el momento que se reciben los documentos ahí tiene que vigilar la autoridad de arriba para que tenga efecto este artículo. Esta es mi opinión muy personal , porque si no se presta a bien digámoslo las leyes como todo se presta a mal interpretaciones a modo, como que cada quien juega a sus intereses y quiere ganar agua a su molino, digamos no quiero decir que este amañado, pero a mi se me hace de mal gusto verdad que ahora si diga voy a vigilar”.

Retoma la palabra la Lic. Daniela Velasco: “Bueno son consideraciones que en su momento la comisión de Honor y Justicia tendrá que tomar en cuenta para absolver, la suscrita no tengo atribuciones para hacerlo entonces no me voy a pronunciar, pero esperemos la comisión de honor y justicia lo tomen en cuenta, si no hay más, les agradezco muchísimo y yo procedería a retirarme”.

Acto seguido, la Lic. Daniela Velasco abandona el recinto mencionado.

La directora tiene el uso de la voz: “Muy bien entonces procederíamos a votar si quieren que conformemos una comisión de Junta Académica para que revisen los documentos o lo revisamos todos todo”.

Pregunta del pleno: “¿esa comisión de cuantos estaría integrados?”. La directora responde “de tres a cinco personas, ¿si preguntas?”

Toma el uso de la voz la Dra. Elizabeth Valero Pacheco: “Oye Ibi, a mí ahorita me surgió la duda en cuanto a estas opciones por lo que dice la abogada, te acuerdas que cuando nosotros en consejo técnico propusimos a los jurados, otra vez volviendo a lo que dice Pepe Toño, que no vigilan, sí vigilan si estuvieron vigilando cada proceso, también por eso el descontento no, es que la Dirección del área vigiló todo todo y hasta el final resultó que estaba mal, pero bueno, entonces se comisionó un jurado y costó mucho trabajo porque tenía que encajar con ciertas características especialmente el perfil y si costó, y tuvimos que traer a gente o invitar a gente de otras dependencias

y así también costó trabajo, entonces yo creo que si nos fuéramos mejor a revisar todos lo resolveríamos ahorita a que si se va a hacer una comisión por que hay que ver que cumple el perfil y que les parezca allá arriba no?"

La Directora tiene el uso de la voz para dar respuesta: "No, en este sentido, la comisión que se nombra aquí en Junta Académica nosotros somos los que delimitamos o proponemos esa comisión, esa comisión trabaja el día de hoy y mañana se repite la junta para que ellos expongan el aval, perdón su análisis y la Junta Académica dé su aval, aquí ya no se va al área, es la decisión de la Junta Académica, y recién lo dijo la abogada, esta comisión no es necesariamente que tenga el perfil porque se van a revisar puntajes, entonces se van a revisar pues otra vez las tablas que vienen en la guía, se les van a asignar los valores a las constancias y se va a revisar cada documento desde cero y por procedimiento digamos que tenemos que cumplir con tiempos porque esto tiene que quedar resuelto no solo aquí en la facultad si no en toda la universidad, antes del día 06 de febrero que inician las propuestas laborales de las personas que ganaron las plazas, entonces esa sería la cosa: se nombra a esta comisión, hoy revisa todos los papeles que están aquí los tenemos en virtual y están también aquí las copias de las fichas de puntaje, se realiza todo desde cero no se compara con el puntaje anterior se empieza la evaluación desde cero y de los dos concursantes que en este caso tuvo esta plaza y mañana llamaríamos a otra extraordinaria para que esta comisión emita su dictamen, y entonces en ese momento avalamos como Junta Académica se firma este dictamen y ya se manda a dirección del área y a secretaría académica ese es el procedimiento."

Interviene el Dr., Luis Gerardo Abarca Arenas: "Nada mas este la parte esta que es la que los aspirantes hacen una exposición, ¿eso ya no se va a evaluar?"

A lo que la directora contesta: "Vamos a leer el oficio del sustentante lo que está aquí reclamando son unos puntos de papeles y además la de la demostración práctica pues es más no quiero decir subjetiva, pero es el criterio de cada Jurado como le califica su demostración práctica. Entonces si me permiten leer el oficio después de que votemos y ya veremos los detalles de la petición".

La directora solicita a la Junta Académica se manifiesten levantando la mano quienes estén a favor de las siguientes opciones: opción 1 toda la junta revisa todos los documentos, u opción 2 se nombra comisión.

opción 1 el 8.57% vota a favor de esta opción

opción 2 el 85.71% vota a favor de formar una comisión, se aprueba por mayoría con 5 abstenciones

Se aprueba la opción 2 de conformar una comisión.

La directora solicita Voluntarios para conformar la Comisión:

El Dr. Héctor V. Narave Flores, hace uso de la voz indicando: "Hay que ver el perfil", retoma la palabra la directora indicando que no es necesario, puesto que se conforma por miembros de la Junta Académica.

El Dr. Fernando Hernández Baz realiza la siguiente aportación: "Considero que sí es importante el perfil, digo si a mí me ponen a revisar con ética lo haría", los mismos integrantes del pleno, le contestan que sólo es revisar los documentos es evaluar nada más los papeles y ajustarse a la tabla publicada en la guía.

El Dr. Emilio A. Suárez Domínguez pide el uso de la voz y propone al Dr. José Antonio Pérez García, y también hacer una pequeña moción, "ya algunos profesores se están saliendo y habíamos quedado en reuniones anteriores que pues respetáramos los tiempos porque muchos aquí ya estamos con mucha hambre, pero estamos aguantando pero pues muchos se salen a comer o ya me voy y se supone estamos aquí".

La directora pregunta al Dr. José Antonio Pérez si está de acuerdo, a lo que él asiente con la cabeza.

El Dr. Héctor V. Narave, propone a la Dra. Elizabeth Valero Pacheco, la directora nuevamente pregunta si esta de acuerdo, la Dra. Valero indica: "No sé si haya conflicto de interés pues estoy en consejo técnico". La directora responde: "Pues eres miembro de la Junta Académica, y no conoces a ninguno de los participantes".

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria.
Facultad de Biología.
Región Xalapa.
Junta Académica 17 enero 2024

Una alumna de la generación 2022 realiza una intervención preguntando: "La comisión que se va a formar es solamente para evaluar el caso del Dr. Hugo, y si también pueden participar estudiantes".

A lo que la directora contesta: "La primera pregunta es afirmativa solamente es para evaluar al doctor Hugo la segunda pregunta yo creo que sí porque son miembros de la Junta Académica y en otras comisiones también han participado estudiantes y estaría interesante para que conozcan entonces ¿tú quieres participar?". La estudiante contesta que sí.

Se expone al pleno otra persona más por favor, la Dra. Celia Cecilia, propone al Dr. Héctor Narave, él indica: "de acuerdo"; el Dr. Emilio A. Suárez es propuesto por un miembro de la junta, a lo que él no acepta, la Dra. Elvira Morgado, propone al Mtro. Juan Gaudencio, él acepta su participación.

La comisión queda conformada por las siguientes personas:

Dra. Elizabeth Valero Pacheco
Dr. Héctor V. Narave Flores
Dr. José Antonio Pérez García
Mtro. Juan Gaudencio Barrera
C. Representante de generación 2022

La Dra. Ibiza Martínez Serrano procede a leer escrito del Dr. Hugo López Rosas el cual se adjunta a la presente acta.

La Dra. Ana Isabel Suarez Pregunta: "Perdón, ¿cuál era el perfil?"

A lo que la directora contesta: "Licenciado en biología, biólogo o bióloga licenciatura o hidrobiología con doctorado en el área disciplinar de la limnología o hidrobiología o manejo de recursos hídricos o ficología con experiencia docente en instituciones de educación superior con experiencia profesional en estudios de microorganismos acuáticos con calidad ambiental preferentemente pertenecer al Sistema Nacional de investigadoras e investigadores".

Participa la Dra. Ana Isabel nuevamente hace uso de la voz preguntando: "¿En que es su doctorado?, él lo hizo en ecología y ¿cual es el que se requiere?". La respuesta obtenida por parte de la directora es la siguiente: "Doctorado en el área disciplinar de la limnología o hidrobiología o manejo de recursos hídricos o ficología".

Dr. Luis Gerardo abarca toma el uso de la voz: "Por eso era mi pregunta de la exposición". La directora contesta: "Pues a la solicitud de la parte quejosa es evaluar de manera integral, la comisión deberá revisar entonces no solamente el puntaje de los papeles si no también las exposiciones".

Dra. Guiomar Lalane: "Una pregunta también yo entiendo que hay algunas de las cosas que plantea no le competieren tampoco a la revisión del puntaje, sino al instrumento que ha decidido la universidad de evaluación porque pasa mucho que dicen por ejemplo en investigaciones es diciembre, y nos mandan el papel desde enero del año siguiente, son quince días de diferencia, pero pues el papel no es válido en diciembre, será válido en enero, pero esas cuestiones como que me gustaría preguntar a la abogada o si se le puede pasar la duda: ¿qué se hace cuando lo que me dicen es: no me gusta cómo me estas evaluando pues yo te pido una carta de que el posgrado pertenece al PNPC no te estoy pidiendo una carta de liberación".

La directora hace uso de la voz: "Es correcto, todos los participantes debieron haber leído la guía que él tanto menciona que está aquí y la convocatoria; en la guía viene muy preciso el tipo de documento que se requiere y el tipo de documento válido por ejemplo él menciona la cuestión del inglés y en la guía se menciona solamente dos documentos que validan el inglés el TOEFL IBT y el EXAVER de la UV, entonces si presentó el TOEFL que tiene otras iniciales no es válido y eso está en la guía y además en la convocatoria también menciona que todos los aspirantes que leen y participan están aceptando las bases de la convocatoria y las bases de la guía entonces la

comisión tiene aquí elementos suficientes para describir que el puntaje "X" no es válido porque presentó la evidencia "y" y la guía dice que la evidencia debe ser la "Z" entonces esto va a ser la tarea de la comisión, tendrán a la mano otra vez la guía, la convocatoria los papeles de los concursantes y la grabaciones de los participantes".

Dr. Luis Gerardo abarca toma el uso de la voz: "En su aportación indica creo que Cambridge tiene también una equivalencia, bueno y para la forma de probar experiencia laboral dice talones de cheque y en algunos casos presentaban lo del SAT esos no".

La directora interviene indicando: "Sí está lo del SAT declaraciones fiscales, talones de cheques y la constancia que acompaña a estos documentos y eso lo dice la guía. Bueno pues está en la guía todo y entonces se juntarían al término de esta junta para que analicen todos los datos muchas gracias. ¿Dudas de la comisión?"

Hace uso de la voz la Dra. Elizabeth Valero: "Lo que decía la Dra. Guiomar pues es diferente de analizar ahorita lo que dice este aspirante, yo puse este que es lo mismo, ¿pero la guía es muy clara no?, la guía es muy cuadrada es un papel que nos dice si está bien, si no está ni modo, pues si lo entiendo yo también protestaría y trataría de hacer lo más posible para que se me valide pero bueno ahorita la comisión revisara todo eso y acorde a lo que diga la guía no?, por eso es que es bien difícil este llevara cabo todos estos procesos son muy largos, pero si pues si no la traen aunque diga CONACYT debe ser emitida por la institución que le da el título".

La Directora comenta: "Muchas gracias. Bueno entonces pasaríamos a los asuntos generales, dejen nada mas ordeno papeles para que no se nos vayan a perder ni desordenar".

CUARTO

Asuntos Generales:

La directora, Dra. Ibiza Martínez hace uso de la voz: "Empezaremos tratando el asunto de la Dra. Luz del Carmen Alarcón que la directora procede a leer su escrito con fecha del 9 de enero del año en curso (el cual se anexa) que se entregó al Dr. Juan Ortiz Escamilla Secretario Académico de la Universidad Veracruzana." Al término de la lectura del oficio, la directora menciona lo siguiente: "Como les había explicado la abogada, las inconformidades pueden ser por procedimiento o por puntaje y esto lo pusimos allí (señalando la diapositiva) para recordarlo, porque tuvimos otras dos inconformidades por procesos: que son los del Dr. Oscar Carmona, también con la misma razón de haber sido excluido del proceso porque su perfil no correspondía, ahorita voy a leer su oficio y también el recurso de inconformidad del Dr. Juan Antonio Francisco Gutiérrez, quien además, en sus fundamentos somete evidencias de las comparaciones de los perfiles, también está reclamando ante la comisión de honor y justicia que el perfil de la persona favorable, no es el de la convocatoria, se los voy a leer para su conocimiento aunque sabemos que los tres procesos están siendo llevados por la comisión de honor y justicia, y no nos compete a la Junta Académica emitir ningún dictamen del mismo". La directora procede a leer el documento del Dr. Oscar Carmona, (el cual se anexa), al término de este inicia la lectura del recurso de inconformidad del Dr. Juan Antonio Francisco Gutiérrez, y agrega: "Estos son los dos recursos que se sometieron a las oficinas de la Abogada General más el de la Dra. Luz, también habla sobre el perfil y que sí se están atendiendo por comisión de Honor y Justicia yo los quise mencionar porque me parece que los tres son relevantes porque los tres constituyen personal académico adscrito actualmente a esta facultad y porque me parece justo que los tres reciban la misma atención y el mismo cuidado en la plática de esta Junta Académica como ya lo mencionó la Abogada de la Secretaría Académica: Estos son procesos que se están llevando a cabo en la comisión de Honor y Justicia, por lo tanto no es tema de la Junta Académica pero sí quedará escrito en el acta: que estamos recibiendo estos tres documentos, estos tres oficios de recurso de inconformidad y que esperamos el resultado de la comisión de Honor y Justicia para entonces volver a convocar y evaluar entonces

la queja de la Dra. Luz por puntaje cuando ya tengamos la resolución de la comisión de Honor y Justicia. ¿Alguna pregunta?"

El Dr. Héctor Narave toma el uso de la voz: "Comentario, la verdad que es muy lamentable que nuestra escuela este pasando tal situación ¿no?, sin duda irregulares no voy a decir si son legales o ilegales, nos toca realmente a la junta hacer un dictamen, pero ha quedado en asunto generales esto, uno de los oficios que leen, que lees Ibiza bueno puedo decir el nombre aquí esta Juan Antonio Francisco solicitamos el perfil es un botánico que supla a Miguel Cházaro, en esa plaza ¿si?, el maestro Ortega que tampoco esta, también es botánico, si bien están los 5 reinos, los 7 en la Biología la verdad es que hay dos Pilares en la biología, la botánica y la zoología de manera digamos no médica. Por decirlo así entonces acabamos de leer, que a quien le asignan la plaza que solicita un perfil en botánica que señala experiencia en colecciones botánicas en herbarios es una persona que no la conozco y no tengo nada contra ella, pero que trabaja interacciones planta-animal, o sea ¿cómo?; y del otro lado está una persona que ha estado en esa plaza que tiene experiencia comprobada como nos acabas de leer, publicaciones botánicas sistemática, taxonomía y no queda es lamentable, y a esto sumamos los otros dos casos que acabas de leer, algo no está funcionando es claro y es evidente que el área está interviniendo no sé si hasta de manera extralimitada fue muy acertado lo que dijo el doctor José Antonio dice vigilar ellos validan el perfil de ellos en el área, ellos validan los jurados ¿si? hay un dictamen de ganador y finalmente solicitan a las autoridades lo tengo muy claro, que se cambie, digo caray este la verdad algo está sucediendo que sí nos tiene que ver, el área tiene sus atribuciones y muy acertada pero allá en el área, si allá quieren asignar sus plazas, y meter la mano, que lo hagan allá pero que no vengán a afectar una facultad que nos ha costado mucho tiempo construir que tenemos una planta académica fortalecida y que la verdad esta situación por supuesto que llaman mucho la atención yo había puesto este caso que acabas de leer de Antonio Francisco no sé y lo preocupante lo que decía yo con mi intervención anterior que se va a comisión de Honor y Justicia si allá dictaminó que es negativo es negativo, y ya ni siquiera le tocamos más que de una manera en asuntos generales en Junta Académica; si allá se dictamina que la plaza de botánico se la den a un botánico pues ya: entonces quiero llevarlos a esta reflexión y este análisis porque evidentemente que no es correcto que nosotros estemos afectando tales decisiones que afectan a nuestra facultad. Estamos aquí con los estudiantes somos los académicos y creo que sí es importante llevamos esta idea clara ¿que hago? no está sucediendo no quiero decir bien, pero de la manera apegada y como bien lo sabe, botánico con la experiencia en biodiversidad sistemática y taxonomía; quién gana la plaza es un ecólogo que no está mal pero ese no es el perfil convocado, entonces pues eso y las otras impugnaciones lo que se ha señalado la verdad es que pues llevan la imaginación a volar pero sí quiero señalarlo porque a veces en la junta venimos y no conocemos bien todo lo que hay atrás y sucede, lo voy a dejar ahí pero sí hacer una reflexión y también estamos en nuestro derecho de señalarlo respetuosamente en contra y por supuesto más aún cuando se están transgrediendo los derechos de nuestra facultad de nuestros compañeros. Gracias".

La Dra. Celia Cecilia Acosta tiene el uso de la voz: "Nada pues sí fíjense que sí, yo coincido en muchas cosas que enmarca el maestro Héctor, y es que no es de ahorita, es de siempre con nuestro Director de área que creo que va a quedar grabado, espero que no lo escuche verdad pero ha sido con todos, le asunto aquí en la Universidad insisto, es que hay una dirección de arriba hacia abajo de lo que tendrá que suceder a veces y tenemos cientos y miles de ejemplos de cosas que hemos querido hacer, de iniciativas que hemos tenido y que hemos ido al área a solicitar y que han sido no atendidas efectivamente. Y que tendríamos que hacer yo pensaría ¿porque no invitamos al Director del Área con la reunión verdad? Y entonces expresemos aquí al director o a las inconformidades que se tienen; o sea a ver ejemplo, ya no ya hay un asunto así en Agronomía también hubo varias inconformidades y yo se que hubo una reunión no sé de maestros que tenían algo que decir, no nos desgastemos aquí entre nosotros en esto, pienso que sí va a escuchar esto pero a lo mejor como en el asunto este de que si estuvo vigilando o no a lo mejor nos deja así como de oída verdad pero no hay una respuesta ya dejaría como esa propuesta y si esto ya se acabó yo ya quiero comer gracias".

La Directora interviene con la siguiente participación: "A mí me parece también buena idea sobre convocarlo a una junta para que le expresamos nuestros sentires, nuestros comentarios y nuestras preguntas incluso también al Secretario Académico no, que son quienes firman la convocatoria y la guía o sea la Secretaría Académica a través de la Dirección General del Área Académica".

Se le da el uso de la voz al representante de la generación 2020: "¿Una pregunta no se puede convocar o exigir un cambio de jueces y una re-revisión de todo lo que se está viendo? O sea no?"

La directora contesta: "No, el procedimiento está en la convocatoria, la guía y los Estatutos; lo que sí se puede hacer es preguntarles a la Dirección General del Área y a la Secretaría Académica cuáles son sus competencias y por qué en distintas etapas del proceso, porque dejen comentarles que desde la recepción de documentos la Dirección y la Secretaría escanea todos los documentos y hay un sitio de colaboración en donde el área está recibiendo todos los documentos. Entonces el área vigiló desde el principio y nosotros desconocemos porque es que se habrá tardado en hacer esas resoluciones entonces lo que podemos hacer es eso preguntarles; porque volver a hacer todo el proceso estamos en términos de una convocatoria Estatal de la toda la universidad y no podrían a nosotros nada más darnos eso".

Hace uso de la voz otro representante de la generación 2020: "Tengo una pregunta porque no estoy familiarizado con este proceso: ¿Quién es el que determina quien tiene el perfil o no?". La directora contesta: "Hay dos momentos: nosotros, como secretaria y directora, está dispuesto en la convocatoria que somos quienes validamos el perfil y aceptamos en ese momento los papeles. Tuvimos varios casos en los que no cumplían con el perfil por ejemplo, el perfil decía Biólogo, Bióloga, y llegaban QFB entonces yo les decía con mucha pena, no les puedo recibir pero tal como lo dice la convocatoria y la guía se le hace un oficio por escrito se le da una notificación por escrito y esa persona acepta que no es el perfil convocado. En un segundo momento el Jurado dice la convocatorias tiene la capacidad para opinar y hacerlo de manera gráfica en las hojas de los dictámenes por ejemplo: yo con mi criterio acepté a alguien que sí tenía el perfil, pero el jurado dicen no, no tenía el perfil, ellos dicen no evaluamos a tal persona porque a la consideración del jurado no cumplen con el perfil, y fundado, fundamentado y motivado siempre debe de estar". "¿ese fue el caso?" Pregunta el estudiante

"No, el caso fue que una vez que pasa ese proceso el área todavía vuelve a revisar puntajes y perfiles y ellos emiten los oficios a los aspirantes en donde les dicen después de haber revisado todo esto nosotros consideramos que ustedes no cumplen el perfil por lo tanto no pueden participar en el proceso". Contestó la directora.

Se le otorga el uso de la voz a la Dra. Guiomar Lalane: "Sí, yo tengo una pregunta, en el caso de estos cuatro candidatos que van a la Comisión de Honor sé que no tenemos una capacidad decisoria, pero no sé si como Junta Académica podamos enviar un documento, una sugerencia, una recomendación sobre si se cumplen o no los perfiles, porque a final de cuentas los expertos de biología de la facultad de biología, estamos aquí, sé que no tiene valor, digamos en un valor no se si pueda hacer una recomendación, si esa parte esté permitida no, si se pueda se pueda preguntar a la oficina de la Abogada General o a quien corresponda, no?, como a nivel sugerencia nada más para dar nuestro punto de vista, nuestra opinión como los expertos técnicos en el área ¿no?"

La directora contesta: "Sí, nosotros podemos emitir esas sugerencias y esas observaciones a la Dirección del Área, a Secretaría Académica y a la oficina de la Abogada General, cuando sesionan en la comisión de Honor y Justicia ya hay un expediente hecho cuando la oficina de la abogada general recibe la queja o recurso de inconformidad esa queja es mandada a la dirección del área solicitándole todo el expediente, ni siquiera nos lo piden a nosotras, se lo pide al área y el área es la que manda sobre el expediente y en la comisión de Honor y justicia se evalúan los papeles que le mandan, o sea todos todos se le mandan: Guías, convocatoria, papeles de

los aspirantes, las fichas de concentración, las fichas de entrega de papeles todos los documentos que se escanearon que están en ese sitio de colaboración van hacia la oficina de la abogada General, entonces no sé, tendríamos que mandar esas consideraciones hoy o mañana, al área para solicitar al área que incluya ese documento en el paquete que envíe a oficina de la Abogada General y ya ellos decidirán si lo analizan o no”.

Se le da el uso de la voz a la Mtra. María de los ángeles Chamorro Zárate: “Si este, es en relación con la situación que tenemos ahora de alguna manera yo creo que todos hemos sido aspirantes, hemos sido jurados y ahora somos integrantes de una Junta Académica, desafortunadamente esta incongruencia que hay a veces en el contenido como bien lo comentaba José Antonio en este vigilar nos hace procesos como los que tenemos ahora y creo que un punto como Junta Académica si deberíamos solicitar independientemente del momento en el que detectaron que no se cumplía el perfil porque coincido con la doctora que me antecedió. Tal vez para un experto el perfil sí, pero después en el proceso de vigilancia no, pero lo que sí es un hecho es que hubo más de un participante en cada uno de los exámenes que ahorita tienen problemas creo que por derecho y por procedimiento deberían de aparecer los nombres de todos y junto la leyenda, nosotros cuando evaluamos a un alumno aun cuando no tenga derecho por faltas hay que anotarlo sin derecho, hay un resultado pero son personas que dedicaron tiempo, que se presentaron en el momento que se les indicó, que cumplieron un procedimiento, y lo menos que tenemos como integrantes de esta comunidad académica es que cuando yo abro la página de la universidad sólo aparecen los favorables en algunos casos y creo que ellos estuvieron, ellos cumplieron, y si su resultado no fue favorable ok, alguien tiene la justificación del porque no fue favorable, pero ellos sí presentaron, entonces nuestra solicitud en estos tipos de exámenes, porque antes así se hacía presentaban todos los resultados de todos los aspirante, sin derecho, si no cumplen el perfil, pero estaban yo decía cuál fue el resultado, me llama la atención porque en la pagina no aparece”.

Interviene con su participación la Dra. Celia Cecilia Acosta Hernández: “Gracias, miren voy a comentar y a ser lo más breve posible en este último punto, yo estoy como representante, como presidente de una asociación en la que estamos en un juicio desde hace mucho tiempo, entonces este proceso ya pasó al poder judicial porque en el poder en los juzgados ya nos dieron aire, bueno pasamos al judicial y existe yo creo que es esto el asunto de transparencia. Así es que nos dan audiencia, el juez nos da audiencia a las dos partes si ha sido solicitamos y fuimos y el juez nos escucha y yo creo que es algo similar que va a pasar aquí o sea nosotros podemos pronunciamos pero qué dice el juez, bien yo voy a juzgar conforme a la evidencia formal yo los escucho porque es mi obligación y por cuestiones de transparencia escuchar a ambas partes, pero tengan muy en claro que nosotros los tres que van a decidir si o no, es conforme a la evidencia formal, a documentos. ¿Por qué lo menciono? porque Okay nos podemos pronunciar pero tengamos muy claro que en la junta de Honor y Justicia lo que van a realizar es la solicitud de quién está impugnando, bajo los términos en que lo está haciendo porque eso sí nos dijeron según lo que ustedes digan lo que sometieron es lo que nosotros vamos a revisar y las evidencias que en su momento entregan que es desde el curriculum y de todo esto que usted acaba de mencionar sólo lo menciono para que tengamos claridad en qué podemos protestar, es más como Jurado lo platicamos la Dra. Bety y yo dijimos que pues el instrumento de evaluación la verdad es que está bastante abrupto y que podíamos hacer una propuesta una propuesta sí y también dejamos algo claro, esto es un asunto académico no es laboral por lo tanto no entra el sindicato en esto puede tener el apoyo atrás puede aconsejar puede tal vez influir pero lo que no va a hacer es intervenir en defensa porque no le corresponde como sindicato, y eso sí lo debemos tener claro, el proceso que se acaba de llevar no es un proceso que tenga que ver con un asunto laboral, es un proceso totalmente académico y ahí nos guste o no la UV divide quiero aclarar también que entre el sindicato y la UV se llevan, o no se llevan según sea el asunto, puede incluir pueden como acabo de decir pero no pueden intervenir entonces yo creo que lo más que podríamos hacer en esta junta gracias”.

Continuamos con la participación de la Directora: “Gracias doctora quisiera nada más responderles a la doctora Guiomar y Mary Chamorro en el sentido de expresar y bueno también complementando lo que dice la

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria.
Facultad de Biología.
Región Xalapa.
Junta Académica 17 enero 2024

doctora Cecilia, de escribir una serie de recomendaciones y de observaciones desde los jurados para mejorar los procesos y en este caso Mary Chamorro aquí sería donde ellos tendrían que corregir; o sea, si están los puntajes está el favorable pero en observaciones poner no cumple el perfil si cumple perfil tenerla el acta completa para que todos tengan la misma información entonces en ese sentido yo creo que podemos proponer esa mejora de ese de ese formato, porque está nada más los favorables los que participaron con puntajes de favorable y no favorable por puntaje pero no se pone sin observaciones entonces la propuesta concreta es solicitar la mejora de este formato que se incluya también a los que no hayan cumplido con perfil y que se ponga no evaluados porque para que sea justo y que todos tengan la misma oportunidad Gracias”.

Se le da el uso de la voz al Dr. Emilio A. Suarez Domínguez: “Que no se nos olvide incluir este oficio de confidencialidad creo que si sería muy importante, porque como lo acaban de decir creo que los procedimientos llegan hasta una cierta fecha”.

Tiene el uso de la voz la Dra. Elizabeth Valero Pacheco, posterior a ella, se le otorga el uso de la voz al Mtro. Joaquín Jiménez Huerta.

Elizabeth Valero: “En realidad estoy de acuerdo con todo lo que han dicho los profesores que si debemos pronunciarnos como Junta Académica, nos ha tomado mucho tiempo a todos fijense cuánto tiempo llevan ahorita en esta junta hemos llevado el doble y varias reuniones así de consejo técnico y nos hablaban urgentemente que al director del área no le había gustado el perfil que habíamos puesto, pero ahí estábamos nosotros otra vez y otra vez hasta que al señor le gusto y luego ,pasan las autoridades a hacer este proceso de aceptar los papeles de los aspirantes, volvimos a consejo técnico no?, y entonces ya se tenía que pronunciar a los jurados, seleccionamos algunos jurados de acuerdo al perfil los enviamos y no les gustaron ¿no? y entonces dijeron, no es que no, no cumplen y no cumple, ok fuimos hasta obedientes y volvimos a revisar y se volvió a enviar, hasta que aceptaron a los que iban a hacer los jurados y resulta que son los jurados hacen el examen los aspirantes y todavía hasta allá las autoridades o el director del área todavía no se entera si los aspirantes cumplen o no el perfil, ¿no? y está atento vigilantes de todos los procesos en todos los momentos y entonces en eso refuta que los aspirantes no cumplen el perfil o si lo cumplen o de algunos está bien o no, para mí lo preocupante fijense es que somos pues integrantes de la academia, trabajamos todos los días un montón, nuestros estudiantes están aquí, hemos dejado de dar clases y he tenido yo por ejemplo yo creo que muchos, que dar clases extras porque nos fuimos a la junta de consejo técnico o a la Junta Académica, ahorita estamos en Junta Académica y afortunadamente no hay clases pero cuando hay clases pues tenemos que suspender clase y venir aquí, todo eso es tiempo dinero y esfuerzo para todos porque nuestros estudiantes en vez de irse a su casa, pues están esperando porque les dijimos sabes que te repongo la clase hasta... y entonces tienen que ir a comprarse la torta o lo que puedan porque no se pudieron ir a su casa, Entonces tenemos que empezar a trabajar juntos a veces suena feo suena pérdida de tiempo está contestando pero yo no creo que sea eso, porque hay procesos muy inconcurrentes, porque nos hicieron perder tanto tiempo en cuerpo académico que es un cuerpo colegiado que no se crea que todos decimos Sí, órale va, discutimos gradualmente, lo analizamos y ya que estamos de acuerdo que somos las autoridades los académicos se envía al área no y nos lo vuelven a enviar. Entonces yo creo que si tenemos que pronunciarnos y además tomar lo que realmente nos corresponde las decisiones aquí para mejora de la facultad no para complacer a las autoridades allá arriba. Este es el órgano colegiado más fuerte que existe en la facultad; la Junta Académica y si en Junta Académica no tomamos decisiones, no votamos no le apostamos a mejorar a ellos no les importa a ellos o les interesa, porque ellos se rigen por papelitos, se rigen por estatutos que cuando les conviene los interpretan de una manera y cuando les conviene los interpretan de otra ¿no?, a veces sí me conviene que siga el perfil y a veces me conviene que no, entonces para mí, no es pelear entre nosotros, y mucho menos con las autoridades, pero además de todo compartimos hasta un cuerpo académico y la verdad es que hasta nos llevemos bien, la cosa es que si nos pronunciarnos como la Junta Académica yo sé que esto ya es muy cansado y a lo mejor algunos ya hasta se están durmiendo, yo tengo gripa y pues estoy aquí, pero entonces yo creo que sí

podemos hacer algo y realmente votar por cosas que le importe a la facultad y no a la gente de allá arriba. Puede venir el director de área y que nos va a decir, ¿se le va a pasar leyendo los estatutos? Que además están en un libro y que ya sabemos que cuando les conviene los aplican y cuando no les conviene no los aplica, entonces yo si abogaría porque nos pronunciemos por una acción porque podemos decir si hagámoslo, y no hacemos ¿no?, entonces por el bien de nuestra facultad y no es pelearnos entre nosotros de ninguna manera y si los biólogos somos grillos porque somos analíticos, si no luego imaginense que nos digan es verde, ¡ah sí es verde! no con nosotros no, nosotros analizamos porque es verde y a lo mejor muchas verdes ni es verde, entonces yo si me pronunciaría por que hagamos algo tanto autoridades como académicos y estudiantes. Gracias"

Mtro. Joaquín Jiménez: "Bueno yo quiero retomar la propuesta de la Dra. Guiomar que decía que sería importante enviar nuestra opinión como especialistas en el campo de la biología y decir por qué se consideran que se están echando abajo, realmente yo si, les pediría se quedara anotado en el acta que se haga esta recomendación, o no sé si quizás una cuestión técnica de Por qué nosotros lo vemos importante; y la otra, sindicato aquí en esta junta yo creo que nos queda claro cuál es el papel, paralelamente hemos seguido el proceso se ha ido a la instancia que corresponde. Luz hizo su inconformidad ante las autoridades e igual Luz es una persona que actualmente es personal académico de esta facultad y por lo tanto está pendiente de estar respaldada por un sindicato, entonces están atentando a sus derechos laborales, su derecho a participar, a tener información de cuál fue el resultado de su participación y por lo tanto si se convierte en una cuestión laboral y la otra y es que las plazas son negociables entre la universidad y el sindicato, los perfiles cuando se construyen, se mandan de la secretaria académica al sindicato y el sindicato valida que esos perfiles efectivamente corresponden con los que ella puso, entonces queramos o no va a la par a parte académico con la parte laboral, porque esta plaza si bien es cierto que en su momento estamos revisando la parte académica se va a convertir en una plaza entonces me parece que sindicato no puede descuidar de ninguna manera. Gracias"

La directora toma el uso de la voz para sintetizar los acuerdos mencionados hasta ese momento en la Junta Académica: "Gracias, Entonces se queda como primer acuerdo: Citar al director del área para que explique y junto con el secretario académico..." Interrumpe la Dra. Valero haciendo uso de la voz: "Eso no se acordó", responden secretaria y directora: "Sí, lo mencionaron atrás". Continúa la Directora: "Permítanme terminar y ahorita si quieren lo votamos, para pasar a los siguientes puntos y tener esta moción del tiempo que todavía faltan tres puntos generales. Entonces habían propuesto convocar al director del área y al secretario académico a partir de las intervenciones de Guiomar, Mary Chamorro, Eli Valero y Joaquín, hacer este escrito manifiesto y aquí estoy apuntando las ideas agregar al acta a las personas con leyenda de los perfiles en las observaciones, satisfacer sus derechos como aspirantes, incluir el oficio de confidencialidad por parte de miembros del Jurado, elaborar un escrito en cuestión técnica sobre la pertenencia en los perfiles en la facultad para las necesidades de la facultad. ¿Algo más que quieran agregar a este documento?"

Se procede a dar uso de la voz a la Dra. Beatriz Palmeros: "Sería muy importante y voy a recomendar que se tomen en cuenta en la comisión de honor y justicia los documentos de la primera revisión porque hubo una modificación al momento de que eliminaron por no cumplir el perfil, se modificaron esas evaluaciones y entonces para que realmente en la tabla vaya completo, que no cumplió el perfil pero que aparezca el puntaje que obtuvieron originalmente antes de descalificarlos."

La directora indica: "Sí, eso sí se hace porque se manda todo el paquete pero de igual manera, lo volvemos a poner claro con mucho gusto, Gracias."

Toma la palabra el Dr. Héctor V. Narave Flores: "Me parece excelente ese acuerdo, porque ya tendrían toda la película ¿si?, comisión de honor y justicia tendría la película, que hubo un dictamen de un jurado y después yo creo que puede quedar en acuerdo. Antes de que se me pase también con el primer acuerdo de hablar con el

secretario académico, sugeriría que también venga la Maestra Irma y el Ing. Levet ó en otra junta, ¿sí? porque ahorita vino una abogada de secretaria académica pues evidentemente a defender secretaria académica, pero por supuesto que tiene que ver con laborales, se está jugando una plaza un salario, una familia". La directora interrumpe indicando; "cuatro, son cuatro familias".

El Dr. Narave retoma la participación: "Entonces no sé si en esta misma que venga por un lado la autoridad académica pero también la representación sindical o en otra, no lo sé. Y respecto a la confidencialidad pues no sé ahora que bueno que todos seamos muy confidentes verdad, pero hay cosas que no, que no puedes tener confidencialidad, una muerte voy a poner laboral, si no se pierde su plaza ya se fue, y nadie sabe y nadie supo como decía la bruja maldita no?, y nadie supo, por supuesto que no, que bueno que cupo en algún, en algunos integrantes miembros del jurado decir, ¡pues me torcieron la mano, y tuve que rehacer el documento pero la verdad es otra, cuidado con esas cosas de la confidencialidad, porque pareciera que ahora vamos a satanizar a quien tuvo el valor de decir: se está haciendo algo ilegal y yo no estoy de acuerdo y le vamos a explicar que?, yo al contrario aplaudo que esa persona haya dicho las cosas fueron así, que es el oficio que firmamos los profesores donde estamos dando cuenta que en un dictamen hubo un ganador que fue Luz, y que después por indicaciones del área este sé, que se citó en la dirección y se les pidió que hicieran otra acta que es la que está validando la designación de ganador a otra persona, digo eso, respeto y hace rato dije lo de confidencialidad pero hay cosas donde no podemos, y al contrario por mi parte, que bueno que algunos integrante tuvieron el valor, al menos de dos exámenes de comentar que entraron las autoridades de la facultad, por reitero por indicación del área a decirles que cambiaran el dictamen y eso es grave, y por eso yo me he estado manifestando estrictamente, porque si a Luz, la comisión de honor y justicia le dice No, pues no tienes el perfil pues ya se acabó. Digo por favor ¿no?, entonces me parece que tenemos que ser conscientes si no hay justicia por lo menos cumplimos, ese sería mi comentario y la propuesta es que venga entonces también la Mtra. Irma y que venga entonces el Ing. Levet en una junta ¿por qué?, es evidente ya lo leyó la abogada, porque ella viene de parte de la secretaria académica, y dijo no es factible, no es factible, este, tal situación es atribución del área, bueno vamos a escuchar que dice el sindicato ¿no?, sería una propuesta concreta que a esa junta también los invitemos."

La directora agradece el comentario y da uso de la palabra al Dr. Fernando Hernández Baz: "No quiero tomar mucho tiempo porque sé que todos ya estamos cansados, pero hay algunos puntos que se han mencionado yo creo que en algún momento todos hemos presentado un examen de oposición, hemos sido jurados y sabemos cómo son estos procesos, pero si me llama mucho la atención analizando con algunos profesores aquí, que les torcieron la manita, eso se me hace muy grave, eso ya es un abuso de poder en caso de que sea cierto y eso si se investiga bien podría ser hasta destitución de alguien, no sé de quién pero creo que eso debería investigarse a fondo porque es un asunto grave y, está quedando ahí grabado y simplemente resalto lo que ya mencionaron, quien haya sido no lo sé, estrictamente en la comisión de honor y justicia se puede seguir analizando y yo creo que ya llegamos a un punto de quiebre y antes de que terminemos como otras facultades yo creo que este caso hay que cortarlo de tajo y que caiga quien deba de caer, quien torció la manita, quien no quiso recibir documentos, que enviamos al área, bueno los que enviaron de consejo técnico y que nos dijeron que nos les gustó y regrésenla, espérame es que eso no es de contentillo y como quieran los funcionarios, ya dijeron que el área más fuerte o el órgano colegiado mas fuerte somos nosotros, pues entonces aquí decidimos en ese punto y si es así pues que se analice, yo no veo caso que venga honestamente el secretario académico o el director del área se van a escudar en muchas cosas en reglamentos, y aquí hay elemento suficientes y quedó ya registrado que se analice y que se proceda como tenga que suceder y que nuestra consejera maestra puede mencionarle esto al consejo universitario general y que llegue a esos niveles, y si realmente les torcieron la manita quien les torció la manita y por qué, y que se demande al director del área si entendí bien, o no se si entendí bien, no sé pero quien haya sido que se maneje en esos niveles, y así quiero que quede en el acta, que nuestra consejera maestra lo maneje con todo los argumentos en un consejo universitario y que se analice todo el caso punto por punto".

La directora interviene agradeciendo la participación.

El Dr. Emilio Suarez Domínguez tiene el uso de la voz: "Yo solo incluiría de acuerdo con lo que dice el Dr. Fernando, también incluiría difamación". La directora pregunta: "De acuerdo Gracias ¿Incluir en dónde? Perdón. Gracias". "En todo lo que dijo el Dr. Fernando" hace hincapié el Dr. Emilio Suárez.

El Dr. Yadeneyro de la Cruz Elizondo hace uso de la palabra: "Quisiera preguntar algo, dado que el asunto de la Mtra. Luz se pasó a generales, consideramos que debía haber sido tratado con más rigor, según la situación administrativa regulatoria, preguntarle a la Dra. Luz si se está, si su solicitud y el tema de trato que se ha dado en este momento en la junta académica ha sido satisfactoria en sí, si satisfizo su necesidad en el documento porque la cuestión no era exponerlo y ya, sino darle seguimiento y darle solución."

La directora interviene: "Sí le vamos a dar la palabra a la Dra. Luz, y me parece que si se le está dando seguimiento. Dra.?"

La Dra. Luz del Carmen Alarcón tiene la palabra: "Primero que nada agradezco a todo los maestros y compañeros que están aquí apoyándome, y no nada más a mí, sino a los demás candidatos que tienen una situación de inconformidad y bueno yo también estoy en espera de respuestas tanto aquí en la facultad como de las instancias donde se metieron los oficios correspondientes, y en espera de la resolución que me den, ya sea una resolución favorable o desfavorable, no lo sé, yo prefiero que sea la favorable pero pues eso, eso queda ahora si en las autoridades, entonces definitivamente agradezco a todos, yo sé que todos estamos aquí trabajando porque lo necesitamos, no nada más por una plaza, entonces discúlpenme, les agradezco a todos y pues yo deseo que a los cuatro que estamos aquí nos den un dictamen favorable."

Tiene el uso de la voz la directora: "Gracias Luz, bueno si no queda más que agregar en este punto, pasaríamos la siguiente donde la Dra. Mary Chamorro solicitó una fecha para recibir al grupo de profesores, tengo aquí abierto el calendario, hoy es miércoles 17, podría ser si quieres martes 23 por la tarde".

Responde la Mtra. Mary Chamorro: "Sí, y aprovecho para hacer extensiva la invitación la idea es presentar los proyectos en gestión para la sustentabilidad. Se han acercado dos profesores con proyectos y están muy completos, está abierta la invitación para todos los profesores y a los mismos estudiantes que tengan proyectos relacionados con sustentabilidad a esta reunión, para ver qué podemos fortalecer y quisiera reactivar toda esta parte que consideramos es importante y mucho más en una licenciatura en biología".

Tiene el uso de la voz la directora: "Mary te tengo una mejor propuesta, la primera propuesta es que juntemos entonces no nada más la recepción del grupo de profesores, para hablar de los proyectos si no que ya estén incluido eso, dentro de la charla que nos darías como coordinadora de sustentabilidad ¿o son cosas diferentes?"

La Dra. Chamorro responde: "Podría ser complementaria, pero considerando que los alumnos llegan hasta febrero, yo creo que sí el martes podemos avanzar con profesores, avanzar con profesores y sirve que esto que se presenta y lo que se presente en la charla no solo es lo que se hace en la región sino lo que se está haciendo o emprendiendo en biología, creo que sería complementario."

Voz de la Directora: "Porque me estoy adelantado un poco, pero el viernes tenemos junta de profesores para ver la planeación semestral y anual de todas las actividades académicas que hay que hacer y el lunes 22 y el martes 23 esta propuesto un taller para realizar todos los productos académicos y que se pongan al corriente los que no tienen y que se resuelvan dudas, podríamos aprovechar también esas fechas en las que todos los profesores van a estar o también adelantándome un poco a los anuncios que les tenía el día 19 es que el día 25

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria.

Facultad de Biología.

Región Xalapa.

Junta Académica 17 enero 2024

Página 15 de 26

es el día del biólogo y estamos organizando algunas actividades para celebrar también el 56 aniversario de la facultad, que si bien esta signado el 11 de enero, pero lo queremos juntar con el día 25, y bueno ya las convocatorias están a punto de salir y entonces podríamos incluir ese evento el día 25 también, o sea se puede abrir en el programa el espacio para que puedas dar esa charla y también impactar a un mayor número de personas porque están siendo invitados egresados, estudiantes a través de los representante estudiantiles los profesores y público en general entonces podrías un buen escenario para que el 25 se pudiera platicas esas cosas ¿como ves?"

La Mtra. María de los Ángeles Chamorro Zárate tiene la palabra: "La idea podría ser, pero la intención original de esta charla era a los estudiantes, la vez pasada no se dio porque era creo tres de noviembre fue puente y los estudiantes no vinieron, mas que egresados la intención es detonar la participación de los que están ahora acá, entonces yo si preferiría con estudiante pero la reunión con los profesores en cuanto se pueda la fecha inmediata, adelante".

La directora contesta: "Ok, bueno entonces de entrada el 23 convocaríamos, ¿a las 5 esta bien?"

Contesta la Mtra. Chamorro: "Gracias y ya en febrero que estén estudiantes"

La directora indica: "Exacto ya programamos la de estudiantes, maestro Héctor: los baños"

Interviene el Dr. Héctor Venancio Narave Flores: "Muy rápido muy brevemente, pase medio año, en una Junta Académica, volví a, señale lo de los baños, señale las persianas, parece que me convertí porque, no soy, parece que estamos en el desierto, medio año que no hay un cristal en el baño de hombres, caray, digo si se trata de cooperar, por supuesto le entro, si se trata, que no es el caso, yo no sé la administración las persianas, por lo visto algunos ¿Cómo? el sonido, esas descarapeladas, la pintura, las persianas".

La directora indica: "Es sobre los baños maestro."

Interviene el Dr. Narave: "No, bueno realmente entonces yo si pido nuevamente después de medio año y que no ha sido escuchado al parecer, ni siquiera he visto a alguien en otros año que está abierto para todos, pero no puede ser una escuela así, o sea si somos de calidad, debemos de creernos y esforzarnos, va a venir la acreditación y van a preguntar con estudiantes y maestros como están los baños, hay internet si hay papel, o sea esas cosas y no porque vengan sencillamente porque los estudiantes pagan una cuota de inscripción porque además nos descuentan impuestos, en fin hay muchas cosas para hacer en estos 15 días antes que iniciar, de inicio los baños, jaboneras el cristal y las persianas"

Tiene el uso de la voz la directora: "Gracias. Desde el semestre pasado se han tenido reuniones de comité pro-mejoras y están aquí presentes los y la personas que están en comité pro mejoras y se han tratado en tema, a lo mejor no lo han notado pero ya hay papel en los baños, ya hay papel, jabón ya se ha insistido muchísimo a la administradora, no les voy a contar las anécdotas cotidianas que me cuenta, pero si hemos sido desde la dirección y secretaria e incluso desde la dirección y secretaria de agronomía en que siempre haya disponibilidad, también vamos a solicitar la actualización de las etiquetas que los representantes estudiantiles no nos han entregado para mandarnos a imprimir y poner todo lo que viene del comité pro-mejoras, esa es una tarea que tenemos pendiente porque no nos han mandado esos archivos para mandarlos a hacer, pero el papel es uno de esos insumos que se compran con pro mejoras y también hemos sido testigos varias personas en distintas horas del día en distintos días que llegan estudiantes y hacen esto (hace un movimiento de enrollar con la mano) y se llevan el papel, nosotros podemos seguir poniendo pero también es una cuestión de conciencia, de educación de bienestar, de reglas de convivencia de urbanidad, el papel es de todos y para todos ¿no?, igual que las bancas de allá afuera

que no quiero ahondar en el tema, pero los he visto con pies arriba, saltando en las bancas rompiendo las bancas y después reclaman que no hay espacios para estudiantes, entonces también es como una cosa que debe estar balanceada. La semana pasada tuve una junta con la Fundación UV con el Mtro. Facundo Pacheco, y ya estamos escribiendo un proyecto para equipar a la escuela en ese sentido, con islas de bienestar y espacios verdes dignos, no nada más para estudiantes sino también para profesores, pero en la medida en la que no cuidamos lo que tengamos, pues en primera ni nos va a durar y en segunda ni va a dar pie a que tengamos cosas nuevas porque ya sabemos cuál será el origen, entonces están a cuenta gotas quizá sí, pero se está insistiendo mucho en la administración que se cumplan con esos pasivos, el vidrio también se lo dije ya muchas veces a Guadalupe Robles, ya también hemos cotizado, no nada más persianas sino estas películas que no son opacadoras, pero si son controladoras de temperaturas, para las aulas híbridas porque necesitamos controlar la temperatura de esas aulas, bueno de todas, pero de esas aulas más por los equipos que están allí. Entonces sí se está trabajando en ese sentido pero igual queda asentado en el acta para que nosotros podamos insistir con la administradora, pero si le solicito que todos seamos conscientes y que hagamos uso de los recursos de manera consciente porque sí hay, y si hay jabón, y si hay jabón, ya lo están poniendo ahora nos toca cuidarlo. Muchas Gracias. Bueno, si no hay nada más que agregar, les agradezco muchísimo. Ah! por favor los que están en la comisión de la revisión del Dr. Hugo por favor si me regalan su tarde para que trabajemos en eso."

Casi al término de la reunión, la Dra. Elizabeth Valero Pacheco indicó: "Creo que hay un conflicto de interés con Luis, porque es mi esposo y él estuvo en este jurado". La Dra. Mayvi Alvarado indica que ella podría participar y sustituir a la Dra. Elizabeth Valero sin problema alguno.

Derivado del comentario de la Dra. Valero, se ha decidido continuar al día siguiente con la junta académica el día 18 de enero del 2024 a las 12:00 del mediodía para conformar nuevamente el comité.

Una vez instalada la junta académica nuevamente, la Dra. Ibiza Martínez procede a dar lectura de la renuncia al jurado de la Dra. Elizabeth Valero, quien al término de la lectura presentada, explica su renuncia : "Ayer cuando acepte la comisión baje con gusto a preguntarle a la directora si nos daba un tiempo para comer, en eso también bajaron dos colegas y entre ellos mi esposo Luis abarca, sí es mi esposo, quien estuvo en esta comisión de revisión de examen, entonces preguntamos si no había un conflicto porque es mi esposo y yo voy a tener que revisar que revisar todo eso. , tratamos de avisarles pero ya estaban saliendo, y la Dra. Mayvi estaba cerca y ella. se ofreció porque dijo, ahora nos falta uno, eso fue lo que sucedió de manera muy sencilla y natural. Yo no quise en ese momento ya meterle más ruido al proceso, porque si se hace toda esa revisión y resulta que dicen que hay conflicto de intereses porque mi esposo estuvo en el jurado inicial Gracias de todas maneras, muchas gracias."

La directora interviene con las siguientes palabras: " quedo en el entendido que se recibe la renuncia y la propuesta es que se nombre solamente a esa persona que venga o se nombre a una nueva por completo una 5° persona entonces."

Interviene el Dr. Héctor Narave : "Este quiero presentar mi renuncia por 2 motivos, la primera que estuve revisando un poquito y no es sencillo, no es solamente revisar el puntaje la verdad, nunca he trabajado en hidrobiología. Hoy como biólogo los debemos saber, pero obviamente. Reconozco que no es mi fuerte y es algo delicado y entonces este yo quiero renunciar por eso y la segunda, Cuando se sacaron los jurados anteriores, a mí se me propuso para otra comisión y se dijo. Que yo tenía conflicto de interés. Entonces para evitar y transparentar todo, la verdad es que yo presento mi renuncia a esta comisión que se va a formar."

La directora pregunta: " la trae por escrito"

El Dr. Héctor Narave responde: "No, si es necesario, la hago. Pero solicito que quede en acta por esos 2 aspectos. Porque realmente no es mi perfil. que se pide de hidro. y no es sencillo, nada más este. y reconozco que no tengo los conocimientos para eso y la segunda es que no quiero entrar en conflictos de intereses, la vez pasada entre en un jurado y se me dijo que tenía conflicto de intereses entonces, para transparentar como he estado opinando mucho la verdad, prefiero renunciar para transparentar todo por favor .

La directora interviene: "Bueno, yo solo quiero que quede claro que ayer lo aclaramos en la junta, que no era necesario. Que fuera del perfil, que es una comisión de la junta, que la Junta académica está nombrando ¿Entonces la pregunta es a la junta académica si acepta la renuncia del doctor Héctor Nave, o procedemos a nombrar a alguien? Comentarios

El Mtro. Salvador Guzmán tiene el uso de la voz: hoy si Fijate que aquí no se trata de que la Junta acepte o no, Hoy, o sea, el profesor no quiere. E incluso va un poco más allá a exigir una. Creo que también se me hace un exceso por parte. de ustedes. Hoy cada quien lo decide de manera personal o por algún motivo, no sabemos nosotros. Pero inclusive que lo mandemos por escrito si está en el Acta. Creo que nos estamos extendiendo.

La directora contesta: para aclararle maestro, nosotros como dirección no estamos pidiendo la explicación ni por escrito. Fue un comentario que se comentó al Pleno de la Junta, no es una decisión de la dirección, sino de la Junta en completo y en conjunto, bueno, entonces si les parece, votamos una nueva Comisión, entonces se aceptan propuestas o auto propuestas.

El Dr. Yadeneyro de la Cruz Interviene: "y de otra manera.Cuál o de los 5 que Inicialmente habían sido elegidos ayer, ¿Quedan 3, cierto? Así podrían sesionar."

La Dra. Ana Isabel Suarez pregunta: ¿y no trabajaron ayer en la tarde.?

La directora contesta: Hoy sí, pero se invalidaría. Ese trabajo y se empezaría de nuevo a partir de esta nueva Comisión, Claro, sería lo justo.

El Dr. Yadeneyro de la Cruz Interviene: "yo pido porque votemos. Que se quede en 3. o que se complete 5. Si votamos que se quede a 3, entonces que se quede como está o si se vota en 5. Elegiríamos, 2 más.

¿Hola, muy bien, entonces vamos a hacer esa primera votación? Comisión de 3 personas alza la mano quien esté a favor.

Comisión de 5 personas alce la mano a favor
28
En contra 0
Abstenciones 1

Por mayoría de votos se constituye. La Comisión por 5 personas. Ya tenemos 3 personas que no han manifestado su interés de renuncia y se los agradezco, están: José Antonio Gracia Pérez, la alumna de la generación S22 y Juan Gaudencio, nos faltarían 2 propuestas para conformar el total de 5 personas

La doctora Cecilia Cecilia Acosta interviene: "propone a Mayvi Alvarado ya que ella tiene esa disposición

La doctora Cecilia Cecilia Acosta interviene: "propone a Mayvi Alvarado ya que ella tiene esa disposición La doctora Mayra acepta la propuesta y toma el uso de la voz" sí muchas gracias por la confianza y en realidad mi participación va encadenada a tratar de apoyar el proceso, creo que es muy importante la participación un alumno y no necesariamente tienen que ser experto en el perfil, puesto que aquí precisamente lo que tendríamos que evaluar es el conocimiento que se va a transmitir al alumno que no sabe del tema, mi participación también la quiero reforzar en el sentido en que he participado en otras soluciones y hemos tenido varias observaciones entonces ya tendría ese punto de vista más objetivo muchísimas gracias por toda la confianza"

La directora toma el uso de la voz: "La siguiente propuesta es la Dra. Vianey del Roció torres Pelayo, Dra. Vianey, ¿acepta la propuesta para ser parte del comité para el caso de revisión de inconformidad del Dr. Hugo López?"

La Dra. Vianey toma el uso de la voz: "Ah ya pues no hay nadie más agradezco mucho su invitación como dice la doctora Maribel como parte de la facultad también he sido evaluadora como otros compañeros y he visto que hay detallitos ahí que hay que mejorar, les agradezco mucho pero si hubiera otro no hola otra persona mejor yo no."

La Dra. Julliana Wellen Barreto Marcelino, pide el uso de la voz: "A mí me gustaría participar en la comisión"

La directora indica: "Muy bien gracias dado que para eso estábamos reunidos el día de hoy les agradezco, por favor les pido a la comisión pase a la sala de juntas para que les expliquemos la dinámica, pues como estamos cumpliendo con tiempo de convocatoria y de resolución de los recursos en inconformidad en el día de hoy deberemos trabajar arduamente, entonces la junta se convocaría para el día de mañana vamos a ver si disponibilidad de auditorio, si no fuera posible nos reuniríamos el día lunes"

La Dra. Beatriz Palmeros interviene: "Creo que la formalidad no se debe de perder, ¿si hay alguien más que se quiera proponer o proponer otra persona? y debemos de votar."

La directora indica: "Sí Claro, ¿hay alguien cuando se quiera proponer gracias doctora no hay nadie más que se quiera proponer?, al no haber respuesta continúa, a favor para que la doctora Mayvi Alvarado forme parte de la comisión

42 votos
votos en contra 0
abstenciones 1

Entonces con 42 votos a favor queda ingresada la Dra. Alvarado a la comisión

votos a favor para que la doctora Juliana Barreto forme parte de la comisión
35

votos en contra 0
abstenciones 1

Entonces se con votos a favor queda ingresada la Dras. Barreto a la comisión

Muchas Gracias a todos."

No habiendo objeciones y nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las dieciséis horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos.



Dra. Ibiza Martínez Serrano

Directora




Lic. Laura Beatriz Lendecky Ramo

Secretaria

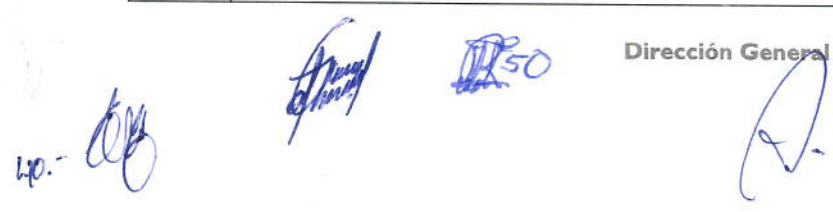
Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria.
Facultad de Biología.
Región Xalapa.
Junta Académica 17 enero 2024

Junta Académica 2024

No.	ACADÉMICO	FIRMA
1.-	DR. LUIS GERARDO ABARCA ARENAS	
2.-	DRA. CELIA CECILIA ACOSTA HERNÁNDEZ	
3.-	BIOL. GUILLERMINA AGUADO LÓPEZ	
4.-	M. EN G.A.S. ANA MARÍA AGUIRRE MARTÍNEZ	
5.-	DRA. LUZ DEL CARMEN ALARCÓN HERNANDEZ	
6.-	DRA. MAYVI ALVARADO OLIVAREZ	
7.-	MTRO. JUAN CARLOS VÁZQUEZ ARIAS	
8.-	DR. JOSÉ RICARDO BARRADAS BARRADAS	
9.-	BIOL. JUAN GAUDENCIO BARREDA HERRERA	
10.-	DRA. JULLIANA WELLEN BARRETO MARCELINO	
11.-	DR. EDGAR AHMED BELLO SÁNCHEZ	
12.-	DR. OSCAR CARMONA HERNÁNDEZ	
13.-	M. EN C. TOMÁS FDO. CARMONA VALDOVINOS	
14.-	BIOL. MARTHA YOLANDA CASTAÑEDA CUELLAR	
15.-	DR. JULIO CÉSAR CASTAÑEDA ORTEGA	
16.-	DR. GERARDO CASTRO BOBADILLA	
17.-	DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CHAMORRO ZARATE	
18.-	DR. ELIEZER COCOLETZI VÁSQUEZ	









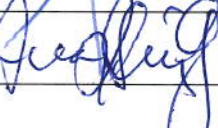








19.-	DRA. ALBERTINA CORTÉS SOL	
20.-	LIC. ESTEBAN RAFAEL CRUZ VARGAS	
21.-	DR. YADENEYRO DE LA CRUZ ELIZONDO	
22.-	DR. CHRISTIAN HASSEL DEL ANGEL PIÑA	
23.-	DR. MARCO ANTONIO ESPINOZA GUZMÁN	
24.-	DR. JUAN ANTONIO FRANCISO GUTIÉRREZ	
25.-	DR. JOSÉ ANTONIO GARCÍA PÉREZ	
26.-	MTRO. JOSÉ ALEJANDRO GILES RÍOS	
27.-	DR. SALVADOR GUZMÁN GUZMÁN	
28.-	DR. FERNANDO HERÁNDEZ BAZ	
29.-	DR. BENITO HERNÁNDEZ CASTELLANOS	
30.-	DRA. DOLORES HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	
31.-	M. EN C. JOAQUÍN JIMÉNEZ HUERTA	
32.-	DRA. ROSALBA LEÓN DÍAZ	
33.-	DR. PASCUAL LINARES MÁRQUEZ	
34.-	DR. JOSÉ ARMANDO LOZADA GARCÍA	
35.-	DR. ANTONIO LUNA DÍAZ PEÓN	
36.-	DRA. LILI MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	
37.-	DRA. MARÍA GUIOMAR MELGAR LALANNE	
38.-	DR. OSCAR MÉNDEZ	
39.-	DR. JOSÉ ANTONIO MIRANDA JÁCOME	
40.-	MTRO. ENRIQUE DAVID MONTES DE OCA TORRES	

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria.
 Facultad de Biología.
 Región Xalapa.
 Junta Académica 17 enero 2024

41.-	DRA. ELVIRA MORGADO VIVEROS	
42.-	DR. EDISON FERNANDO NICOLALDE MOREJON	
43.-	BIÓL. JOSÉ FACUNDO ORTEGA ORTIZ	
44.-	MTRO. EDEL ORTIZ MORENO	
45.-	DR. LUIS PACHECO COBOS	
46.-	DRA. BEATRIZ PALMEROS SÁNCHEZ	
47.-	M. EN C. MIGUEL ÁNGEL PENSADO CADENA	
48.-	DRA. EVA MARÍA PIEDRA MALAGON	
49.-	DRA. MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ BENÍTEZ	
50.-	DRA. THALIA ISOLDA RAMÍREZ REYES	
51.-	DR. LEONARDO DANIEL RODRIGUEZ HERNÁNDEZ	
52.-	DRA. REBECA ROSAS CAMPOS	
53.-	DRA. ANGELINA RUIZ SÁNCHEZ	
54.-	DR. QUIYARI JATZÉ SANTIAGOJIMÉNEZ	
55.-	DR. EMILIO ALFONSO SUÁREZ DOMÍNGUEZ	
56.-	DRA. ANA ISABEL SUÁREZ GUERRERO	
57.-	DRA. VIANEY DEL ROCÍO TORRES PELAYO	
58.-	DRA. ELIZABETH VALERO PACHECO	
59.-	M. EN GAS. NOÉ VIVEROS RONZÓN	

Representantes de Sección

60.-	CRISTIAN DE JESÚS TEXÓN GARCÍA SECCION 101	
61.-	ASHLEY PATRICIA GUERRERO SÁNCHEZ SECCION 101	
62.-	MARIBEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SECCION 102	
63.-	ADRIÁN MANUEL CHÁVEZ SECCION 102	
64.-	JORGE YAIR ALBA MORALES SECCION 103	
65.-	OSCAR YOSS LAGUNES DURÁN SECCIÓN 103	
66.-	JORGE MAYDEN LÓPEZ PARRA SECCIÓN 104	
67.-	MAXIMILIANO LIMA MORALES SECCIÓN 104	
68.-	VANIA MAYTE VALLEJO MARTÍNEZ SECCIÓN 301	
69.-	MARÍA ALEJANDRA BARRIOS RODRÍGUEZ SECCIÓN 301	
70.-	EDUARDO CALDERÓN SÁNCHEZ SECCIÓN 302	
71.-	JUAN PABLO MERCADO MONTES SECCIÓN 302	
72.-	ANA DELFÍN PERALTA SECCIÓN 303	
73.-	GABRIEL NEGRETE ESPINOSA SECCIÓN 303	
74.-	BRAYAN JERÓNIMO ABAD SESEÑA SECCIÓN 304	
75.-	JESÚS DANIEL PÉREZ PATIÑO SECCIÓN 304	

76.-	ALMA SARAÍ CALLEJAS HERNÁNDEZ SECCIÓN 305	
77.-	VALERIA ALEJANDRA LÓPEZ ARANDA SECCIÓN 305	
78.-	JAIR PAZOS RIVERA SECCIÓN 501	
79.-	LUIS FERNANDO DE JESÚS PAUL SECCIÓN 501	
80.-	ANA LAURA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ SECCIÓN 502	
81.-	CARLOS ALBERTO GARRIDO BALTAZAR SECCIÓN 502	
82.-	ARENDY LIZBETH RODRÍGUEZ SOSA SECCIÓN 503	
83.-	BIAANI DONAJÍ PERALTA MORGAN SECCIÓN 503	
84.-	JOSÉ RAFAEL ROMERO LUNA SECCIÓN 504	
85.-	SIOMARA ITZAE LAFFONT ZAleta SECCIÓN 504	
86.-	MARIANA PLATAS MORALES SECCIÓN 505	
87.-	JOSÉ MARTÍN LEÓN FALFAN SECCIÓN 505	
88.-	DANAE HERNÁNDEZ RUIZ SECCIÓN 701	
89.-	CRISTIAN ALEXIS GUZMÁN GONZÁLEZ SECCIÓN 701	
90.-	MILES AARÓN LANDA BRETÓN 702	
91.-	ABDIEL RAMÍREZ LÓPEZ SECCIÓN	

[Handwritten signature] 19

[Handwritten signature] 41

[Handwritten signature] B

[Handwritten signature] 33

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología.
Región Xalapa.
Junta Académica 17 enero 2024

[Handwritten signature]

	702	
92.-	ANDREA MORENO TINAJERO SECCIÓN 704	
93.-	DANIELA LLAMAS HERNÁNDEZ SECCIÓN 704	
94.-	VICENTE HERNÁNDEZ JUÁREZ TITULAR MGAS	
95.-	DIANA ELIUD PALACIOS ARRIAGA SUPLENTE MGAS	
96.-	MOISÉS HERRERA VILLEGAS TITULAR MACBIO	
97.-	BRISA ADRIANA SUÁREZ CUACUA SUPLENTE MACBIO	

DAN FE

98.-	DRA. IBIZA MARTÍNEZ SERRANO (DIRECTORA)	
99.-	LIC. LAURA BEATRIZ LENDECHY RAMO (SECRETARIA)	